



Asamblea General

Distr. general
17 de septiembre de 2012
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
Foro sobre Cuestiones de las Minorías
Quinto período de sesiones
Ginebra, 27 y 28 de noviembre de 2012

Programa provisional y anotaciones

Nota de la Secretaría

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas: 20 años en vigor.
3. Opiniones de jóvenes defensores de los derechos de las minorías sobre la Declaración.
4. Uso práctico de la Declaración: determinación de buenas prácticas y medidas positivas.
5. Retos y problemas que plantea la aplicación práctica de la Declaración.
6. Examen de futuras oportunidades e iniciativas de concienciación sobre la Declaración y medidas para garantizar su aplicación en la práctica.
7. Observaciones finales.

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos

Lugar de celebración

1. De conformidad con las resoluciones 6/15 y 19/23 del Consejo de Derechos Humanos, el quinto período de sesiones del Foro sobre Cuestiones de las Minorías se celebrará en Ginebra los días 27 y 28 de noviembre de 2012.
2. El Foro tendrá ante sí el programa provisional que figura en el presente documento para decidir sobre su aprobación. En el anexo I figura un calendario provisional de los trabajos del período de sesiones.

Sesión de apertura

3. En el actual período de sesiones la Presidenta del Consejo de Derechos Humanos formulará una declaración de apertura. Después harán declaraciones la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Presidente del Foro sobre Cuestiones de las Minorías y la Experta independiente sobre cuestiones de las minorías.

Documentos

4. En el anexo II figura una lista de los documentos del período de sesiones. Además de la distribución normal, los documentos oficiales del período de sesiones se publicarán en la página web del Consejo de Derechos Humanos, en: www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/Minority/Pages/Sessions5.aspx.

Debates

5. En el actual período de sesiones, los participantes tendrán ocasión de hacer breves exposiciones y observaciones basadas en los proyectos de recomendación que tendrán ante sí. Tras las exposiciones realizadas al principio de cada uno de los temas del programa, habrá un debate abierto en el que se invitará a intervenir a todos los participantes, sobre la base de una lista de inscripción.

2. Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas: 20 años en vigor

6. En el marco de este tema del programa, varios expertos y personalidades del ámbito de las cuestiones relacionadas con las minorías, incluidas las personas que participaron en la redacción de la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, reflexionarán acerca de este instrumento clave y del cumplimiento de las expectativas depositadas en él 20 años después de su adopción, en 1992. Entre las cuestiones que se examinarán cabe citar la situación actual de las minorías a escala mundial, los avances logrados, los retos pendientes y nuevos y el papel de la Declaración a la hora de abordarlos.

3. Opiniones de jóvenes defensores de los derechos de las minorías sobre la Declaración

7. En el marco de este tema del programa, se invitará a algunos jóvenes defensores de las minorías a compartir sus puntos de vista sobre el significado de la Declaración para ellos y su vida en sociedades diversas y multiculturales. Debatirán la pertinencia y utilidad actuales de la Declaración en el contexto en que viven e ideas creativas para contribuir a

concienciar sobre la Declaración y velar por que se aplique tanto en sus propias sociedades como a escala mundial.

4. Uso práctico de la Declaración: determinación de buenas prácticas y medidas positivas

8. Este tema del programa se centrará en las leyes, políticas y prácticas nacionales elaboradas para potenciar los derechos de las personas pertenecientes a minorías y los efectos en el pleno disfrute de dichos derechos. También se presentarán actividades y proyectos de sensibilización fructíferos llevados a cabo por diversas partes interesadas. Se invitará a los gobiernos a describir sus estrategias políticas, económicas, sociales y culturales destinadas a apoyar y promover la igualdad de derechos y oportunidades de las personas pertenecientes a minorías. Los miembros de minorías analizarán el papel que pueden y deben desempeñar en la concienciación sobre la Declaración y en el logro de su aplicación a distintos niveles. También compartirán sus experiencias comunitarias positivas como individuos y como miembros de una minoría.

5. Retos y problemas que plantea la aplicación práctica de la Declaración

9. En el marco de este tema del programa, los participantes señalarán y examinarán los retos y problemas que han encontrado y encuentran distintas partes interesadas a todos los niveles en la aplicación práctica de la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías.

6. Examen de futuras oportunidades e iniciativas de concienciación sobre la Declaración y medidas para garantizar su aplicación en la práctica

10. En este tema del programa, el debate se centrará en mejorar los proyectos de recomendación que los participantes tendrán ante sí. El objetivo será formular políticas, medidas o programas prácticos para garantizar una aplicación mejor y más sistemática de la Declaración y los principios contenidos en ella, además de velar por su amplia difusión. También se debatirán las posibles formas de solucionar los desafíos planteados en el período de sesiones anterior.

7. Observaciones finales

11. El Presidente del Foro y la Experta independiente sobre cuestiones de las minorías expondrán a los participantes sus observaciones finales y formularán propuestas sobre medidas ulteriores.

Anexo I

Calendario de trabajo

Martes 27 de noviembre de 2012

10.00 a 13.00 horas

15.00 a 18.00 horas

Apertura del Foro sobre Cuestiones de las Minorías

Uso práctico de la Declaración: determinación de buenas prácticas y medidas positivas

- Declaraciones de bienvenida y apertura de la Presidenta del Consejo de Derechos Humanos
- Observaciones de la Experta independiente sobre cuestiones de las minorías
- Observaciones de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
- Observaciones del Presidente del Foro sobre Cuestiones de las Minorías

Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas: 20 años en vigor

Opiniones de jóvenes defensores de los derechos de las minorías sobre la Declaración

Miércoles 28 de noviembre de 2012

10.00 a 13.00 horas

15.00 a 18.00 horas

Retos y problemas que plantea la aplicación práctica de la Declaración

Examen de futuras oportunidades e iniciativas de concienciación sobre la Declaración y medidas para garantizar su aplicación en la práctica

Observaciones finales

Anexo II

Documentos que examinará el Foro sobre Cuestiones de las Minorías en su quinto período de sesiones

| <i>Signatura</i> | <i>Título</i> |
|------------------|--|
| A/HRC/FMI/2012/1 | Programa provisional y anotaciones; nota de la Secretaría |
| A/HRC/FMI/2012/2 | Nota de la Experta independiente sobre cuestiones de las minorías, Rita Izsák, acerca de la aplicación de la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas: determinación de las prácticas positivas y de las oportunidades |
| A/HRC/FMI/2012/3 | Proyecto de recomendaciones sobre la aplicación de la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas: determinación de las prácticas positivas y de las oportunidades |